

**INNOVACION Y TECNOLOGIA  
AVANZASADA S.L.**  
CL/ ALBERT EINSTEIN , 21  
11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Contrato: 550029  
Dirección: CL/ ALBERT EINSTEIN , 24

16 de Octubre de 2024

Estimado Cliente:

Hemos comprobado que la validez de su contrato de suministro de agua para obras, ha vencido. En estos momentos, en aplicación de lo establecido en los artículos 66 y 6 del Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua, decretos 120/91 de 11 de junio y 327/2012 de 10 de julio, usted se encuentra en situación irregular respecto de esta empresa.

Por tanto, le requerimos para que en el plazo de QUINCE DÍAS regularice su situación aportando la prórroga de la licencia de obras, o en su defecto, formalizando un nuevo contrato.

Si transcurrido dicho plazo su situación no ha sido legalizada, nos veremos obligados a suspender el suministro.

Sin otro particular, atentamente

